

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GONDEL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil quince, a las 17:00 horas en el local situado en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum Piso 8, se reunieron la totalidad de los socios de la compañía GONDEL CIA. LTDA., el señor FELICIANO JAVIER GONZALEZ DELGADO, propietario de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; el señor JUAN CARLOS GONZALEZ DELGADO, propietario de cien participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y el señor ALFREDO XAVIER GONZALEZ DELGADO, propietario de cien participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una y en representación de sus propios derechos y de los que representa en calidad de procurador común de su madre y hermanos, MERCY DEL PILAR DELGADO MORENO; JUAN CARLOS, FELICIANO JAVIER Y MARIA ALBERTINA GONZALEZ DELGADO, respectivamente, quienes son los titulares de los derechos hereditarios de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor ALFREDO GONZALEZ DELGADO, actúa como secretario el señor JUAN CARLOS GONZALEZ DELGADO, El Presidente de la Junta pone en consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2014.

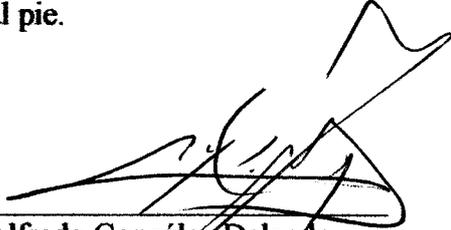
El Presidente dispone que el secretario constate el quórum de ley, una vez constatado el mismo, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, en lo referente a la Junta General Ordinaria de Socios. Inmediatamente el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse, cuales son: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2014; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2014.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los socios presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad resuelve:

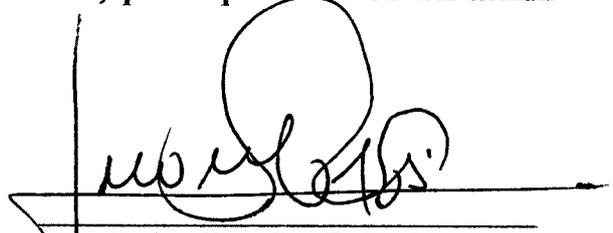
1. Aprobar los estados financieros, esto es El Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
2. Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente por el ejercicio económico del 2014.

3. Se deja constancia que en el presente ejercicio la empresa no generó ingresos, por consiguiente no hay utilidades que distribuir.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 16:10 horas. Habiendo concedido un receso para que la secretaria redacte el acta de esta Junta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para su constancia firman al pie.



Alfredo González Delgado
C. I. 090856651-6
Presidente de la Junta
Procurador Común



Juan Carlos González Delgado
C. I. 091135958-6
Secretario de la Junta
Socio



Feliciano Javier González Delgado
C. I. 090856659-9
Socio